

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de un bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente adquisición de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado:

Bien: Finca Registral núm. 1.343 sita en el Pago La Venta
 Término municipal: Mondújor (Granada)
 Propiedad: Don Faustino Ruiz Puertas y su esposa Doña Gracia Dolores Espinosa Fajardo
 Precio: 4.141.925 pesetas.
 Justificación: Peculiaridad de la necesidad a satisfacer resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de 8 de noviembre de 1990.

Sevilla, 10 de junio de 1991.— El Director General, Ildelfonso Cases Andreu.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 4 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (PA9000088) (Res. Q-24/91) (PD. 776/91).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Reparación y acondicionamiento del Camino Municipal de Las Chozas, Término municipal El Ejido, (Almería).
 Presupuesto tipo de licitación: 53.764.888 pesetas.
 Plazo de ejecución. 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
 Clasificación requerida: Grupo G subgrupo 6 categoría e.
 Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de junio de 1991.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

RESOLUCION de 7 de junio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta sin admisión previa para la contratación de obras. (FM91000010) (Res. Q-26/91) (PD. 777/91).

Se anuncia Subasta sin admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Mejora y conservación de caminos forestales en Montes del Sector Norte en la Provincia de Málaga».

Presupuesto tipo de licitación: 55.133.030 pesetas.

Plazo de ejecución. 6 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G subgrupo 6 categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguientes también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25 5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de junio de 1991.— El Presidente, Juan Corominas Masip.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 3 de abril de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de adjudicación directa del servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecida en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Adjudicación directa relativa a Servicio de Limpieza para la Consejería de Trabajo SS.CC. a la Empresa Servicios Integrados Garzón, S.L. por importe de 7.470.000 Ptas.

Sevilla, 3 de abril de 1991.— PD. (Orden 20.9.90), El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la edición de las Sentencias de las Salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 1990. (PD. 775/91).

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la edición de las Sentencias de las Salas de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 1990, según Memoria y Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

Tipo de licitación: 13.000.000 pta. IVA incluido.

Fianza provisional. 260.000 pta.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Exposición del Expediente: Los pliegos de condiciones y demás datos del expediente estarán expuestos en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Trabajo (Sección de Contratación), sito en Avda. de la República Argentina, nº 43. Acc., durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo y lugar de presentación: Durante 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro General de esta Consejería, sito en Avda. de la República Argentina nº 43. Acc. 1ª planta.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos Base de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: El tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas. Si fuera sábado, será el inmediato siguiente hábil.

Sevilla, 3 de junio de 1991.- PD (Orden de 20.9.90), El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de la redacción de proyecto que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.) del contrato para Redacción de Proyecto que se relaciona:

91.41.612.0082. Honorarios de Redacción de Sustitución de 16 UDS en CP Vicente Alexandre; de Brenes (SE).

Adjudicatario: Manuel Ortega Nuñez.

Importe: 7.834.950 Pts.

Sevilla, 3 de junio de 1991.- El Delegado, José A. Viera Chacón.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 24 de mayo de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se dispone la publicación para conocimiento de los interesados y cumplimiento de otra de este mismo Instituto por la que se acuerda resolver el contrato de obras que se cita.

D. Ramón Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.

Por medio del presente edicto hago saber: Que en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales, se sigue expediente de resolución de contrato sobre el expediente de Contratación de Obras nº HU-1/0-86/I, de Construcción de una Guardería Infantil en Almonte (Huelva), dictándose Resolución con fecha 13 de marzo de 1991 por la que se acuerda resolver el contrato antes citado cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Resolución del Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía por la que se acuerda resolver el contrato que se cita.

Visto el expediente de resolución del contrato que se sigue al efecto en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales sobre expediente de Contratación de Obras nº HU-1/0-86-I, de Construcción de una Guardería Infantil en Almonte (Huelva) con un presupuesto de adjudicación de 48.952.640 Pts. y un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Resuelvo: Primera: Declarar resuelta el contrato de obras suscrita por el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, D. Julio Alba Riesco (por Delegación del Excmo. Sr. Consejero, Orden 26/11/86) y por D. Alberto Pérez de la Blanca, actuando como Gerente único de la Agrupación «Alberco-Edición, Empresas Agrupadas» para la realización de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Almonte (Huelva), expte.: nº HU-1/0-86/I, en base a las causas contenidas en la presente Resolución.

Segunda: Se proceda a la incautación de la fianza cuyo importe es de dos millones ochenta y siete mil quinientas treinta y tres pesetas (2.087.533 Pts).

Tercero: Establecer el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la presente resolución, para practicar las mediciones y toma de datos necesarios para la liquidación del contrato.

Cuarto: Se proceda a realizar una sola y definitiva recepción de las obras.

Notifíquese la presente resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que la misma pone fin a la vía administrativa, y contra ella podrá interponerse, previo Recurso de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes desde su notificación, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del Recurso de Reposición, si es expreso y si no lo fuere en el plazo de un año, a contar de la fecha de interposición del Recurso de Reposición».

En su virtud, este Instituto Andaluz de Servicios Sociales, y al ignorarse el domicilio de la empresa Alberco-Edición U.T.E., interesado en este procedimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3. de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para conocimiento de los interesados y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Resolución.

Sevilla, 24 de mayo de 1991.- El Director Gerente, Ramón Zomora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos. (PD. 787/91).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: A.1/A.1.113.99/ES.

Título: «Definición B.I.C. Declarados en las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga: Primera Fase».

Presupuesto de licitación: Ptas: 6.000.000 (I.V.A. incluido).

1991: Ptas: 1.000.000

1992: Ptas: 5.000.000

Plazo de ejecución: Dode (12) meses.

Fianza provisional: Ptas. 120.000 (2%).

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales (Servicio de Protección del Patrimonio Histórico) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente durante el plazo de presentación de proposiciones de 10,00 a 13,00 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13,00 horas del último día del plazo en el Registro General de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, sito en la Cuesta del Rosario, nº 8, de Sevilla.

Los licitadores presentarán las Proposiciones de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas. El sobre A contendrá, asimismo, toda la documentación referida en dicho Pliego.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

La apertura de Proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del día 25 de julio en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

El importe de los anuncios en el Boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1991.- PD. (Orden de 13.9.89) El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de trabajos específicos. (PD. 788/91).

Se anuncia concurso por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación del siguiente expediente:

Expediente: A.1/A.1.114.99/ES.

Título: «Definición B.I.C. Declarados en las provincias de Cádiz,